

Crónica

Jueves 16 de Diciembre de 1999

LA NACION

Frei da apoyo a Corte Penal Internacional

 María Inés Ruz
SANTIAGO

Chile seguirá trabajando por instaurar la Corte Penal Internacional, instancia "legítimamente capacitada para juzgar los crímenes contra la humanidad", dijo ayer el Presidente Eduardo Frei al hablar ante el cuerpo diplomático, reunido en La Moneda, discurso en el que también destacó la creciente participación de las Fuerzas Armadas chilenas en la misiones de paz de la ONU.

Sin referirse específicamente a la detención del general (R) Augusto Pinochet, el Mandatario reafirmó la irrestricta adhesión al carácter universal e indivisible de los derechos humanos y precisó que ningún tribunal de un país puede arrogarse unilateralmente esa responsabilidad.

En un breve balance de su gestión en política exterior, Frei dijo que se cumplió plenamente el programa trazado para estos seis años.

"En un mundo que tiende inexorablemente a la conformación de grandes bloques económicos, Chile está asociado al Mercosur, participa activamente en la formación del Área de Libre Comercio de las Américas. Ha iniciado negociaciones con la Unión Europea e integra el mecanismo de Cooperación de Asia Pacífico", dijo.

En el breve recuento de su gestión exterior, destacó el acuerdo con Argentina, sobre Campos de Hielo Sur y dijo que la densificación de los vínculos bilaterales con el país trasandino ameritan un nuevo marco institucional, para que éstos respondan de manera efectiva a las nuevas demandas de la relación.

Frei también destacó la suscripción del Acta de Ejecución del Tratado de 1929, entre Chile y Perú que permite despejar los remanentes de un pasado conflictivo entre ambos países, que este año firmaron un acuerdo de libre comercio.

PROCESADO en caso José Carrasco, jueza realiza diligencias en Concepción

Policía tras Alvaro Corbalán

 María Eliana Vega / Héctor Cruzatt
CONCEPCION / SANTIAGO

Mientras en Santiago la policía busca intensamente al ex jefe operativo de la Central Nacional de Informaciones (CNI), mayor (R) Alvaro Corbalán Castilla; en Concepción la ministra de fuero Dobra Lusic indaga sobre posibles vinculaciones entre la muerte y detención de integrantes del MIR en Concepción, en agosto de 1984, y los homicidios de cuatro militantes de izquierda tras el atentado contra el general Augusto Pinochet, el 6 de septiembre de 1986.

La magistrada que investiga los homicidios de José Carrasco, Felipe Rivera, Abraham Muskablit y Gastón Vidaurrázaga, visitó anteayer el Primer Juzgado Civil de Concepción, para supuestamente revisar el expediente por la muerte de tres integrantes del MIR en la Vega Monumental y Hualpencillo. Aunque la ministra Lusic guardó absoluto hermetismo so-



Corbalán fue sometido a proceso junto a otros siete ex agentes de la CNI. Mientras tanto, en Concepción, la jueza Dobra Lusic investiga posibles vinculaciones del caso con la muerte y detención de integrantes del MIR en esa ciudad, en agosto de 1984.

bre su concurrencia al tribunal, el abogado Carlos Cabrera, afirmó: "presumo que la ministra estuvo viendo el expediente porque hay antecedentes que pueden ser vinculatorios con lo ocurrido en Santiago que es objeto de su investigación".

Recordó que una de las

personas asesinadas en Santiago, Gastón Vidaurrázaga Manríquez era hermano de otro procesado en Concepción, Ignacio Vidaurrázaga, acusado por Ley de Control de Armas.

En opinión del abogado, los funcionarios de la ex CNI que aparecen implicados en el llamado

caso de la Vega Monumental, también pudieron ser parte del denominado "Comando Once de Septiembre" que actuó en venganza por el atentado que sufrió Pinochet. "No hay que olvidar que el grupo de CNI que actuó en la zona para desbaratar a la dirigencia del MIR, provenía de San-

tiago", dijo Cabrera.

CORBALAN

En tanto, en fuentes policiales y de tribunales se informó que el Departamento Quinto de la Policía de Investigaciones buscaba intensamente al mayor (R) Alvaro Corbalán Castilla, sometido a proceso junto a otros siete ex agentes de la CNI por la ministra de fuero Lusic. La magistrada dictó orden de detención en contra de Corbalán el 30 de noviembre pasado y hasta ayer aún no comparecía en el tribunal para notificarse de la resolución de la magistrada.

Corbalán no concurre a cumplir con el trámite que, según se dijo inicialmente, se realizaría la semana pasada en la Auditoría del Ejército, por lo que la ministra Lusic dictó la orden de captura en su contra.

Fuentes ligadas al caso afirmaron que el ex jefe operativo de la CNI podría entregarse en los próximos días al tribunal y quedar recluso en una unidad militar que determinará la ministra Lusic.